



Resolución Ministerial

Lima, 28 de Noviembre del 2017

Visto, el expediente N° 17-098727-001, que contiene el Oficio N° 3007-2017-DG/HCH, emitido por la Directora de Hospital III (e) del Hospital Nacional Cayetano Heredia del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 613-2017/MINSA, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital Nacional Cayetano Heredia, en el cual el cargo de Jefe/a de Oficina (CAP-P N° 058) de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración se encuentra calificado como Directivo Superior de Libre Designación;

Que, según Resolución Ministerial N° 581-2017/MINSA, de fecha 20 de julio de 2017, se designó, entre otros, al contador público Wilfredo Ordoñez Bravo, en el cargo de Jefe de Oficina de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Cayetano Heredia del Ministerio de Salud;

Que, mediante documento del Visto, la Directora de Hospital III (e) del Hospital Nacional Cayetano Heredia, solicita dar por concluida la designación del contador público Wilfredo Ordoñez Bravo en el cargo de Jefe de Oficina de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración, y propone designar en su reemplazo a la contadora pública Luz Mary Bardales Cruz;

Que, a través del Informe N° 1087-2017-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable a lo solicitado por la Directora de Hospital III (e) del Hospital Nacional Cayetano Heredia, señalando que procede dar por concluida la designación señalada en los considerandos precedentes y designar a la profesional propuesta para asegurar el normal funcionamiento del citado Hospital;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,





De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el numeral 8) del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA y modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA;



SE RESUELVE:



Artículo 1.- Dar por concluida la designación del contador público **Wilfredo Ordoñez Bravo**, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 581-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la contadora pública **Luz Mary Bardalez Cruz**, en el cargo de Jefa de Oficina (CAP-P N° 058), Nivel F-3, de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Cayetano Heredia del Ministerio de Salud.



Regístrese, comuníquese y publíquese.



FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO IPINZA
Ministro de Salud

